

P R E S I D E N C I A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	USTEA INTER SINDICAL ANDALUZA	
C O N F E R E N C I A	04/02/2021	04/02/2021
	Registro Electrónico	HORA 23:08:13

**A/A Directora General de RR HH y Función Pública
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
C/ Alberto Lista, 16.
41071, SEVILLA**

Yolanda Angélica Gómez Fernández, con DNI [redacted] actuando en nombre y representación de la organización sindical Unión de Sindicatos de Trabajadoras Trabajadores en Andalucía (USTEA), con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de Buenos Aires, nº 17-Bajo, C.P. 21002 de Huelva.

EXPONE

Que en las últimas décadas, los concursos de traslados han sido convocados con una periodicidad media de seis años. Ésta razón, entre otras, motiva la necesidad de articular un proceso ágil y objetivo en pro de que el personal laboral que se ve obligado a desplazarse, por efecto de la resolución de los diferentes procesos de acceso a fijo, tenga la oportunidad de optar a un mejor destino que le permita una efectiva conciliación de su vida personal, familiar y laboral.

Que USTEA, en coherencia con su reivindicación histórica, entiende que es el momento idóneo de iniciar las negociaciones para la modificación del artículo 20. Provisión de Puestos, del VI Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía, al objeto de articular el procedimiento de **concurso de traslados de convocatoria abierta y permanente** contemplado en el punto 6º del citado artículo y en virtud del cual:

"Por acuerdo de la Comisión del Convenio se podrá establecer un procedimiento de provisión de puestos a través de un concurso de traslados de convocatoria abierta y permanente."

En base a lo anterior,

SOLICITA: Que teniendo este escrito por presentado, lo ESTIME, y ordene las instrucciones que correspondan para que se incluya "la modificación del artículo 20 del VICCPLJA", como punto del Orden del Día de la próxima convocatoria de la Mesa Negociadora del VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía. Todo ello, al objeto de dar inicio a las negociaciones para acordar el procedimiento para la provisión de puestos a través de un concurso de traslados de convocatoria abierta y permanente.

En Huelva, a 04 de febrero 2021



Fdo.: Yolanda Angélica Gómez Fernández
USTEA-ASP

YOLANDA ANGELICA GOMEZ FERNANDEZ		04/02/2021 23:08	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLA391BFD3BE222E0E325F95B28D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

